



SHCP

Proceso de Registro de Programas y Proyectos de Inversión (PPI) en Cartera

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Inversiones
Abril 2008

Sistema de Inversión Pública



SHCP

El sistema de inversión pública se conforma de los siguientes pasos:



¿Quiénes solicitan Registro en Cartera?



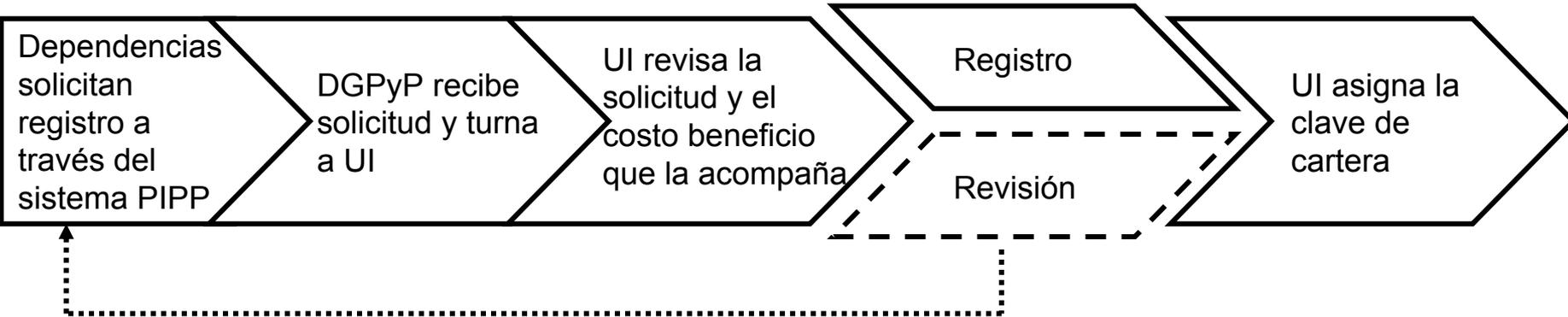
SHCP

- Se deberá solicitar el registro en la Cartera de:
 - ✓ Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) que ejecuten las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
 - ✓ Los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)
 - ✓ Los Proyectos de Prestación de Servicios
 - ✓ Los PPI apoyados a través de fideicomisos públicos
 - ✓ El gasto de inversión que así determine la SHCP

Descripción del Proceso de Registro en Cartera



El Proceso de Registro busca asegurar que la dependencia realizó un buen análisis previo y de esta forma se consiga hacer más eficiente la asignación de recursos públicos.



El Proceso de Registro está sistematizado y gracias a ello se ha logrado facilitar el intercambio de información, reduciendo el tiempo de respuesta.

Solicitud de Registro: Tiempos



SHCP

Presentada la solicitud de registro en la Cartera o de modificación al alcance:

- La SHCP resolverá en máximo 20 días hábiles:
 - ✓ Registrar los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) mediante la asignación de la clave o, en el caso de modificación, la actualización de la información;
 - ✓ Solicitar información adicional o, en su caso, que se precise la que se recibió;
 - ✓ Rechazar la solicitud de registro, o modificación al PPI;



Tipos de Análisis Costo- Beneficio

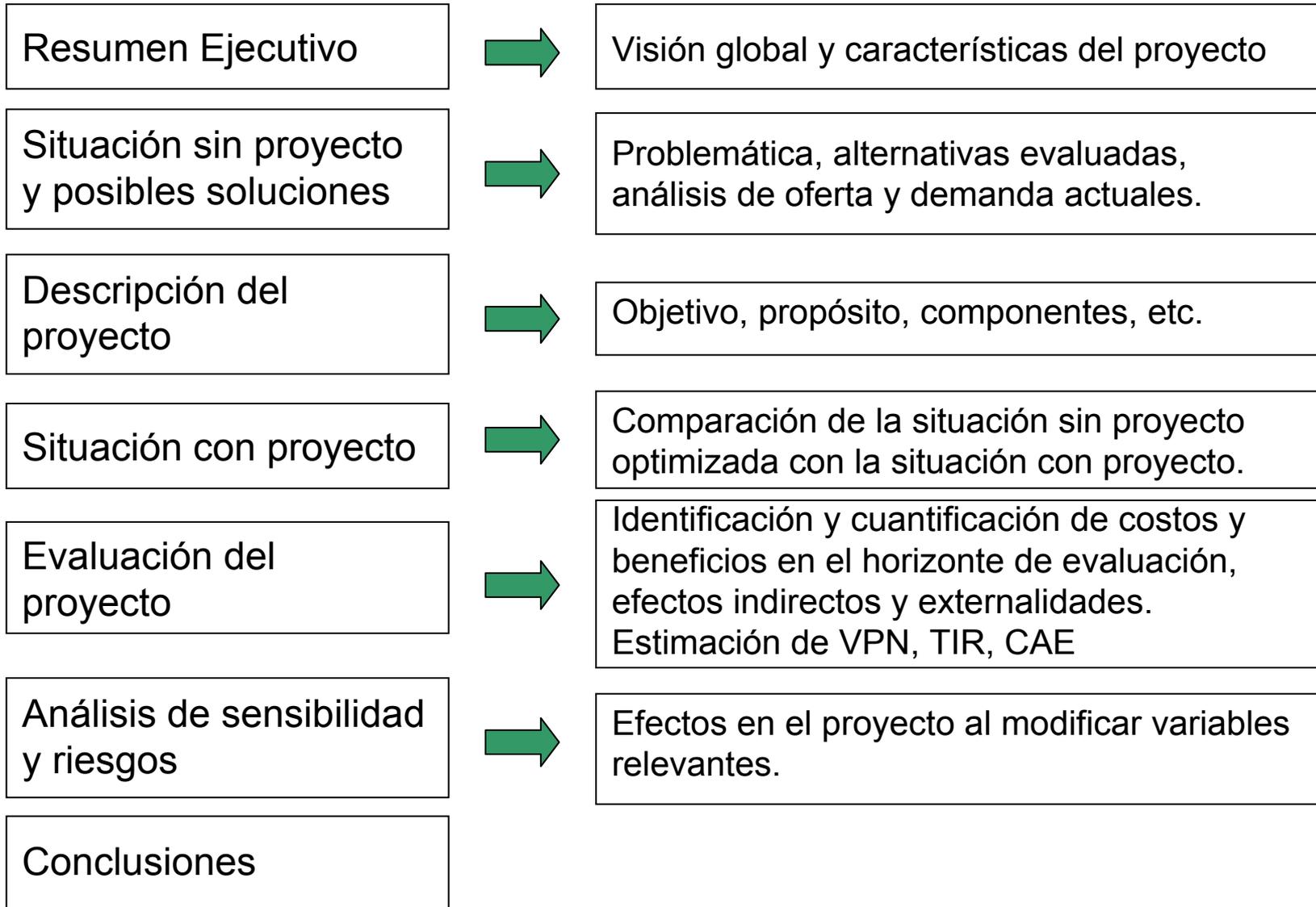
Rigor en el análisis

(+)

(-)

Tipo de análisis	Tipo de PPI
▪ Análisis costo – beneficio <i>(A nivel prefactibilidad)</i>	✓ Proyectos de inversión (>150 mdp) ✓ Los que determine la UI
▪ Análisis costo - beneficio simplificado <i>(A nivel perfil)</i>	✓ Proyectos de inversión (20 a 150 mdp) ✓ Programas de adquisiciones (>50 mdp)
▪ Análisis costo – eficiencia	✓ Programas y proyectos de inversión con motivos de seguridad nacional o con beneficios de difícil cuantificación. ✓ Proyectos de infraestructura social y gubernamental (20 a 150 mdp) ✓ Programas de mantenimiento (>150 mdp)
▪ Justificación económica	✓ Programas y proyectos de inversión (<20 mdp) ✓ Programas de adquisiciones (<50 mdp) ✓ Programas de mantenimiento (<150 mdp) ✓ Estudios de preinversión

Contenido de los Análisis Costo-Beneficio





SHCP

Proceso de Registro de Programas y Proyectos de Inversión (PPI) en Cartera

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Inversiones
Abril 2008